



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## INSTRUCTIVO PARA PAGO DE DERECHO BÁSICO Y ARANCELES AÑO ACADÉMICO 2020 INGRESO DE ALUMNOS NUEVOS

### PAGO DERECHO BASICO/MATRÍCULA EN LÍNEA

**Valor:** \$144.000.-

**Periodo para pago de derecho básico/matrícula:** martes 03 al lunes 9 de marzo de 2019

#### Opciones de pago

##### 1. Pago a través de plataforma [matriculapostgrado.uchile](http://www.matriculapostgrado.uchile.cl)

El pago de matrícula se realiza a través de la plataforma <http://www.matriculapostgrado.uchile.cl/>, la cual una vez completados sus datos le indicará dos modalidades de pago:

**Opción 1 Pago en Línea:** vía Web Pay, Banco Santander o Servipag



**Opción 2 Imprimir Cupón de Pago:** Descargar desde la página web “Boleta de Matrícula” y presentar en alguna de las cajas habilitadas:

- Caja Auge Facultad de Medicina (a un costado Oficina de Partes, entrada principal facultad) **Solo acepta pago con Cheque**
- Banco Scotiabank
- Sucursales de Servipag Caja o Servipag Express

**NOTA:** En el caso de optar por la **Opción 2**, se recomienda pagar en Servipag o Caja Auge, puesto que queda inmediatamente registrado el pago en los sistemas corporativos. La Boleta de Matrícula debe ser impresa en calidad óptima y en lo posible en impresora láser.

##### 2. Pago Directo en [www.servipag.cl](http://www.servipag.cl)

El pago de Matrícula en Línea en la Plataforma de Servipag, puede ser realizado por el alumno siempre y cuando se encuentre dentro de los plazos establecidos por su Unidad Académica.

Paso 1: Ingrese a [www.servipag.cl](http://www.servipag.cl)

Se recomienda ingresar desde un PC con navegador Google Chrome

Paso 2: Diríjase a la sección Paga Tus Cuentas

Escuela de Postgrado



**01 PAGO DEL SOAP** ----->----- **02 RECUPERA TU PÓLIZA**----->----- **03 INGRESA TU CÓDIGO**

Paga tu Seguro Obligatorio intermediado por Banchile Corredores de Seguros Ltda. en [www.servipag.com](http://www.servipag.com) y en todas las Sucursales Servipag y Servipag Express.

Si pagaste tu prima en [www.servipag.com](http://www.servipag.com) obtienes tu póliza automáticamente. Si pagaste tu prima en Sucursales Servipag o Servipag Express, ingresa a [www.servipag.com](http://www.servipag.com) y haz click en "Recupera tu póliza".

Ingresa el código y tu patente que aparece en el voucher para imprimir tu póliza SOAP 2018.

**Paga tus Cuentas**

**1 Selecciona** la empresa y servicio que deseas pagar

[Servicios]   
[Empresa]

**2 Ingresas** el identificador de tu cuenta

¿Que es el identificador?  
  
VER IDENTIFICADOR  
> Ingresar

**3 Confirma** tus cuentas a pagar

> eliminar > Ingresar

**RECARGA**

**SERVIPAG**

Botón de Pago

Paso 3: En la Sección "Selecciona" debe indicar Educación, y luego Universidad de Chile



**1 Selecciona** la empresa y servicio que deseas pagar

Educación   
Universidad De Chile

Paso 4: En la Sección "Ingresas Identificador de Cuenta" debe ingresar su RUN, sin puntos ni guión. Si termina en "K", debe ser en mayúscula. Luego presiones Ingresar



**2 Ingresas** el identificador de tu cuenta

¿Que es el identificador?  
  
VER IDENTIFICADOR  
> Ingresar

Paso 5: Confirme las cuentas a pagar seleccionado "Ingresar"

Paso 6: Se le desplegará un nuevo menú, donde deberá confirmar sus datos, y efectuar el pago. Las opciones de Pago habilitadas con cuenta corriente, y tarjeta de débito.

\*Cabe destacar que el banco Santander tiene inconveniente con el pago en línea.

## PAGO ARANCEL

**Periodo para el pago de aranceles:** desde el 10 hasta el 16 de marzo de 2020

## OPCIONES DE PAGO

1. Al contado en efectivo, (se entiende transferencia en una cuota inmediata, cheque al día o efectivo) con lo que se realizará un 5% de descuento, para los alumnos que cancelen su arancel completo antes del **31 de marzo de 2020**.
2. Tarjeta de crédito.
3. Tarjeta de débito.
4. Con cheques, con un máximo de 9 documentos para el pago anual, siendo el primero con vencimiento para el mes de abril, y el último para el mes de diciembre como plazo límite.

## SOBRE RENUNCIAS Y/O POSTERGACIONES

**Decreto Universitario 15820 del año 2003:** "4. Delégase en los Decanos(as) de Facultad y Directores(as) de Institutos la atribución de autorizar, por resolución fundada, el pago de un porcentaje menor del respectivo arancel, conforme a las reglas siguientes:

a) Los alumnos de los programas de Magíster, Doctorado y Títulos Profesionales de Especialistas y de los Cursos de Especialización de Postítulo, a quienes se les autorice la postergación de sus estudios en conformidad a la normativa correspondiente o se retiren voluntariamente de éstos, podrán pagar un 50% del respectivo arancel, si la presentación de la solicitud se efectúa antes de cumplirse la mitad de su período académico (. Si la respectiva solicitud fuere presentada con posterioridad a esa fecha y antes de cumplir tres cuartos del período académico, podrán pagar el 75% del arancel. Los estudiantes que soliciten postergación o retiro voluntario después de cumplirse ese plazo, deberán pagar la totalidad del arancel de su programa o curso. No obstante, a los estudiantes que posterguen sus estudios durante el primer mes de su período académico no se les exigirá el pago del derecho básico de matrícula.

**98%** del arancel anual por renuncia antes del **30 de abril de 2020**,

**50%** del arancel anual antes del **16 de agosto de 2020**,

**25%** del arancel anual antes del **30 de octubre de 2020**.

Los alumnos que presenten su solicitud de renuncia o postergación de estudios posterior al 30 de octubre de 2020 no tendrán derecho a reembolso del pago de sus aranceles.



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## LUGAR DE PAGO DE ARANCELES

Sr. Cristian Ceura, [cceura@med.uchile.cl](mailto:cceura@med.uchile.cl), F: 229786170  
1er. piso, Escuela de Postgrado, Sector F  
Facultad de Medicina (localizada en Av. Independencia 1027)

### **Horario de Atención**

Lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas

#### Escuela de Postgrado